



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 80-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DP-O-004-01-2023, de fecha 3 de enero de 2023, por necesidad en el servicio, presenta propuesta de creación de una plaza de Secretaria V, bajo el renglón presupuestario 011, para esa Dirección,

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de Finanzas, Recursos Humanos y Planificación, con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera, así como el Coordinador Jurídico Administrativo de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, emiten Opinión Conjunta número 001-01-2023, de fecha 12 de enero de 2023, en la que consideran viable, legal y financieramente la propuesta de creación de la referida plaza, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Crear en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el puesto de **SECRETARIA V**, en la Dirección de Planificación, plaza número 1168, con salario base mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q7,820.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-01-101-11-011-1168;

ARTÍCULO 2°: Instruir a las Directoras de Recursos Humanos y Finanzas, para que efectúen las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



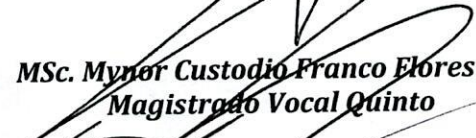



Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


~~**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**~~
~~**Magistrada Vocal Tercero**~~


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

